



LAGUNA BLANCA, 23 de mayo de 2016

N° 249 /.- (SECCION "B") VISTOS: La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas y sus modificaciones; El Decreto Alcaldicio N° 462/2011 (SECCION "A") que Aprueba el Manual y Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio N° 261/2013 (SECCION "A") que Aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones; la Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo N° 25/2016 emitida por el Director de Secretaria Comunal de Planificación; Cotización del proveedor Const. Jhon Carvajal E.I.R.L; Certificado de habilidades para ofertar y contratar con el Estado, emitido por el registro oficial de Chilecompra; En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican, y el acta de constitución del concejo municipal de Laguna Blanca de fecha 6 de Diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- **APRUÉBASE**, la adquisición del servicio para mantención y reparación, con el proveedor **CONST. JHON MANUEL CARVAJAL E.I.R.L.**, de acuerdo al artículo N° 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra al proveedor **CONST. JHON MANUEL CARVAJAL E.I.R.L. RUT 76.493.786-4**, con domicilio en la Región de Magallanes.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria área Educación 215.22.06.001 "**Mantenimiento y Reparación de Edificaciones**", por un monto total que asciende a **\$ 101.150.- (Ciento un mil ciento cincuenta pesos)**.

4.- **INFORMESE**, al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
COMUNA LAGUNA BLANCA

ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / mra
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Control
- Antecedente
- Archivo

